REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N.° 3084 /

CONCÓN, 16 OCT 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
9. D.A N°3085 de fecha 04 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Marco Solorza Moreno.
10. Decreto N°2880 de fecha 30 de noviembre de 2023, donde se renueva las contratas desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
11. Decreto registrado N°310, de fecha 31 enero de 2023, que indica modificar de Grado 8° a Grado 7° al Sr. Cesar Sanhueza Gómez.
12. Ingreso N°3845 de fecha 02 de octubre de 2023, que contiene carta de renuncia voluntaria del Sr. César Sanhueza.
13. Autorización alcaldicia.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE RENUNCIA VOLUNTARIA,** del Sr. César Sanhueza Gómez Rut: [redacted], escalafón Profesional, Grado 7°, cumpliendo con una jornada de trabajo de 44 horas semanales, cumpliendo funciones en Administración Municipal, haciéndose efectiva a partir del 01 de noviembre de 2023.

2. **NOTIFÍQUESE,** el siguiente Decreto Registrado por la Secretaría Municipal y a la dirección ubicada en [redacted]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MEG/MLO/cet
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- ALCALDIA
- REGISTRO SIAPER
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado